

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JMMV/PNB/DCS/MBP

6640

108322

Nº 3557 /P 2024

MAT.: Permisos

OFICINA  
DE  
PARTES

LAS CONDES,

02 DIC 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 del 13 de marzo de 2014; Decretos Alcaldicios N°18/P2023 del 10 de enero del 2023 y N°566 del 22 de febrero del 2016.

**D E C R E T O,**

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a  
don

Nombre : David Miguel González Abarca  
Rut : XXXXXXXXXX  
Planta : Profesional  
Grado : 10º  
Función : Profesional  
Departamento : Admin. Bienes Muebles e Inmueb  
Dirección : Administración y Finanzas

Por el día : 9 de Diciembre de 2024

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**Distribución:**  
Dirección de Control  
Administración Y Finanzas  
Interesado  
Departamento Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
Oficina de Partes

Cla